



**COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



FISCALÍA GENERAL DEL  
ESTADO DE YUCATÁN

30 ENE. 2026  
**RECIBIDO**

DESPACHO DEL C. FISCAL  
MÉRIDA, YUCATÁN

**Mtro. Juan Manuel León León**  
**Fiscal General del Estado de Yucatán.**

**Asunto:** EL QUE SE INDICA

Mérida, Yucatán a 31 de diciembre de 2025.

Con fundamento en el artículo 6, fracción I del acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, integridad y prevención de conflictos de intereses de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, aplicado de manera supletoria, presento el informe anual de actividades del Comité de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés de la Institución, correspondiente al 2025.

En el periodo a informar este Comité de Ética, realizó lo siguiente:

**A) SESIONES:**

Durante el periodo a informar, se desarrollaron las Sesiones Ordinarias que dispone la normatividad vigente y un total de cinco sesiones extraordinarias; a saber:

TIPO	NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE DESARROLLO
<b>ORDINARIA</b>	1ª Sesión	25 de marzo de 2025
	2ª Sesión	25 de junio de 2025
	3ª Sesión	30 de septiembre de 2025
	4ª Sesión	29 de diciembre de 2025
<b>EXTRAORDINARIA</b>	1ª Sesión	28 de febrero de 2025
	2ª Sesión	15 de abril de 2025
	3ª Sesión	21 de octubre de 2025
	4ª Sesión	24 de noviembre de 2025
	5ª Sesión	12 doce de diciembre de 2025

**B) QUEJAS:**

Por cuanto a este rubro, en el periodo 2025 no se recibió ninguna queja relacionada con probable incumplimiento de los principios y valores del Código de Ética o al Código de Conducta.

Ahora bien, por lo que respecta al expediente de queja con nomenclatura **CEIPCI-FGE-QUEJA-001-2024**, se comunica que mediante Acuerdo 04.1/2025, tomado la Segunda Sesión



## COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



Extraordinaria se aprobó la determinación consistente en que **no se tuvo por acreditado el incumplimiento a los principios y valores** a que hacen referencia el Código de Ética y el respectivo Código de Conducta.

### C) OTRAS ACTIVIDADES:

Atendiendo a lo dispuesto en los numerales 7, párrafo tercero, 15, 16 y demás relativos de los Lineamientos invocados en el proemio de este informe, durante el último bimestre de este año se llevó a cabo el proceso de elecciones para integrantes temporales propietarios y suplentes del Comité de Ética, que estarán en funciones durante el periodo 2026-2028 (enero 2026 a diciembre de 2028).

En este sentido se informa que se contó con el apoyo de las Direcciones de Administración y de Tecnologías de la Información para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso.

Finalmente, se informa que la Sesión de Instalación a que hace referencia el ordinal 22 bis de la normatividad invocada, se desarrollará en el mes de enero de 2026, en la que tomarán protesta las siguientes personas:

CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO
<b>Integrante propietario temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Titular de la Fiscalía	<b>Licenciada Yazmín Yamile Polanco Uribe</b> Vicefiscal de Justicia Alternativa, Prevención del Delito y de Atención Ciudadana
<b>Integrante suplente temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Titular de la Fiscalía	<b>Maestro Temístocles Xavier Matos Calderón</b> Encargado de la Policía Especializada en Investigación Ministerial
<b>Integrante propietario temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Director	<b>CP. Edwin Renán Fuentes Casanova</b> Jefe de Departamento de Recursos Humanos Dirección de Administración
<b>Integrante suplente temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Director	<b>Licenciada Margarita Elizabeth Suárez López</b> Jefe de Departamento de Revisión y Análisis Normativo Dirección Jurídica
<b>Integrante propietario temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	<b>Licenciado Eliú Ernesto García Colín</b> Coordinador Departamento de Capacitación Instituto del Servicio Profesional de Carrera
<b>Integrante suplente temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	<b>Licenciado Jorge Alberto Piña Estrella</b> Líder de Proyecto Departamento de Control de Activos Dirección de Administración



**COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



<b>Integrante propietario temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	<b>Licenciada Shirley Moncerrat Chan Chalé</b> Coordinador Dirección de Atención Ciudadana
<b>Integrante suplente temporal</b> con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	<b>BTC. Mónica Ivonne Amaya Canul</b> Coordinador Departamento de Servicios Generales, Dirección de Administración

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Respetuosamente,**



**COMITÉ DE ÉTICA,  
INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

**Licda. Ana María Castro Cen.**

**Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés**  
Directora del Jurídico de la Fiscalía General del Estado.